

PLAN DE LA PATRIA LEGISLATIVO

I

La Revolución se ha caracterizado desde sus inicios por hacerle frente a las adversidades políticas y económicas con creatividad, trabajo y fidelidad a los principios fundamentales del pensamiento bolivariano: la independencia y la libertad de la Patria. Defender y profundizar los derechos conquistados por el pueblo en este complejo proceso de transformación nos impone una reinención permanente del modelo político, social y económico refrendado, reafirmado y defendido por las mayorías desde 1999.

Fortalecer la democracia protagónica, garantizar la justa distribución de la riqueza y afianzar la total soberanía nacional nos convoca a todos y a todas a una repolitización de la fuerza social revolucionaria, así como una constante visita y enriquecimiento de la expresión ideológica del socialismo del siglo XXI.

De cara a los actuales desafíos, el infamante decreto de Obama, la operación tenaza que alienta el imperio estadounidense con las constantes provocaciones desde Colombia y Guyana, y el asedio a nuestro pueblo por parte de sectores parasitarios de la renta petrolera, se hace imprescindible articular y movilizar a las diferentes expresiones del pueblo organizado, a los movimientos sociales y partidos aliados para consolidar la unidad nacional. Para ello nos proponemos reimpulsar la transformación del marco jurídico vigente, a través de nuevos instrumentos legales que incorporen al pueblo en el ejercicio de la dirección política desde las singularidades locales. Acelerar la completa realización del anhelado Estado democrático y social, de derecho y de justicia, requiere pues unos principios inquebrantables y un pueblo hecho sujeto indivisible.

II

Desde la revolución entendemos la dimensión estratégica del compromiso adquirido en esta postulación a la Asamblea Nacional. No se trata ahora de una elección más, sino de concretar un espacio para sacudir el viejo Estado y hacerle frente a las dificultades concretas que asechan al pueblo: la guerra económica, la violencia, la iniquidad, la pobreza y el sabotaje constante a nuestra elaboración de la justicia social.

La realización total del proyecto que inició el Comandante Hugo Chávez y que legó en la conciencia nacional su grande desafío, exige un mayor esfuerzo para liberar a la Patria de las fuerzas conspirativas, internas y extranjeras, que pretenden horadar su libertad, su soberanía e independencia. La Asamblea Nacional es junto al Poder Popular el más importante ámbito del orden constituido y constituyente para pasar a la ofensiva

creando equilibrios internos para una economía desarrollada integralmente sin sacrificar las misiones y grandes misiones posibles solo en socialismo. Es por ello que el parlamentarismo, en la Asamblea y en la calle, comprende hoy más que nunca una garantía de paz y de futuro.

En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en el Plan de la Patria se encuentran las líneas estratégicas para la construcción de un orden plural y democrático pero estas requieren ser desarrollados en leyes y materializadas en derechos individuales y colectivos hasta alcanzar el punto de no retorno, como lo expresó el Comandante Supremo. Las ideas proyectadas en ambos textos siguen siendo el principal programa del nuevo período legislativo de las fuerzas patrióticas.

III

En esta nueva contienda electoral y democrática nos proponemos acompañar al Presidente Nicolás Maduro en la protección, estabilidad y desarrollo del modelo socialista: optimizar el derecho a la salud, la educación y la cultura, gratuita y de calidad, protegiendo el trabajo, el salario, el derecho a la alimentación y a la vivienda digna.

Es necesario crear leyes que garanticen y aceleren la concreción de estas grandes metas estratégicas. 1) El crecimiento de una economía productiva que sustituya el rentismo, que priorice los intereses nacionales y contribuya a la integración latinoamericana y caribeña. 2) La consolidación de la seguridad y la soberanía alimentaria. 3) La defensa integral del territorio 4) El fortalecimiento del modelo socialista para garantizar la seguridad social y la estabilidad política del país. 5) La creación de referencias y valores comunitarios para seguir construyendo el movimiento por la paz y la vida.

Asumimos lo dicho como una reafirmación de lealtad al pueblo y a los poderes creados por él y de voluntad manifiesta para trabajar por el bien común.

El candidato (a)